

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 10/08/2017

PODER EJECUTIVO

NORMA	TITULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY Nº 30362 (09.08.2017)	Ley que restituye predio a favor del Estado "Colegio Nacional Leoncio Prado de Huánuco" y dispone la construcción del "Gran Complejo Cultural de Huánuco"	Congreso de la Republica	<ul style="list-style-type: none"> • Se restituye a favor del Estado, a través del "Colegio Nacional Leoncio Prado de Huánuco" , el predio de 7,553 metros cuadrados, ubicado entre los jirones 28 de julio, Hermilio Valdizán y Constitución de la ciudad de Huánuco, distrito, provincia y departamento de Huánuco, cuya titularidad se sustenta en la Ley 24561. • El predio será destinado a la construcción del "Gran Complejo Cultural de Huánuco" cuya finalidad es el uso exclusivo de investigación, capacitación y promoción del arte y la cultura regional huanuqueña, nacional y universal. • La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a solicitud de la Junta de Administración de los Bienes del Colegio Nacional Leoncio Prado de Huánuco, inscribe la restitución de terreno y otros actos registrales derivados de la ejecución de la presente ley.
LEY Nº 30634 (09.08.2017)	Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional el Mejoramiento del Ferrocarril Tacna-Arica	Congreso de la Republica	<ul style="list-style-type: none"> • Se declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución inmediata del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la infraestructura del servicio de transporte ferroviario Tacna-Arica", con la finalidad de promover el desarrollo y competitividad de la región, sin que se afecten las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.
Decreto Supremo Nº 005-2017-MC (09.08.2017)	Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	Ministerio de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba la "Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad", que tiene como objetivo garantizar los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas u originarias en el ámbito nacional. Esta Política Nacional es el principal instrumento de orientación estratégica a mediano y largo plazo en materia de lenguas indígenas u originarias, siendo de obligatorio cumplimiento por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno, en el marco de sus competencias. • Las entidades del Estado adecuaran sus políticas e instrumentos normativos y de gestión, en el marco de sus competencias, para implementar lo dispuesto por la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 280-2017-VIVIENDA (31.07.2017)	Aprueban el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Ministerio	Ministerio de Vivienda , Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. • Se dispone la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.vivienda.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TITULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN					
RESOLUCIÓN GERENCIAL EJECUTIVA Nº 040- 2017- GR.LAMB/GEEM (12.06.2017)	Concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados durante el mes de mayo 2017	Gobierno Regional de Lambayeque	<ul style="list-style-type: none"> Se publica en el Diario Oficial El Peruano las Concesiones Mineras cuyos Títulos fueron aprobados por la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas del Gobierno Regional Lambayeque durante el mes de mayo 2017 , conforme a lo siguiente: 					
			NOMBRE DE LA CONCESION	CODIGO	NOMBRE DEL TITULAR	NUMERO Y FECHA DE LA RESOLUCION JEFATURAL	ZONA;	COORDENADAS UTM DE LOS VERTICES EXPRESADOS EN KILOMETROS
			MARIA DE GUADALUPE	64-00006-16	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MARIA DE GUADALUPE	Nº 033-2017-GR.LAMB/ GEEM; 09 MAYO 2017	17	V1: N9263635.64 E648745.46 V2: N9261635.64 E648745.46 V3: N9261635.61 E646745.48 V4: N9262635.61 E646745.48 V5: 9262635.63 E647745.47 V6 N9263635.62 E647745.47
			LOS ARENALES DEL NORTE	64-00019-16	LOS ARENALES DEL NORTE S.R.L	Nº035-2017-GR.LAMB/GEEM; 12 MAYO 2017	17	V1: N9260000 E616000 V2: N9259000 E616000 V3: N9259000 E617000 V4: N9257000 E617000; V5: N9257000 E616000 V6: N9258000 E616000 V7: N9258000 E614000 V8: N9260000 E614000
NAZARENO CAUTIVO	64-00007-16	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NAZARENO CAUTIVO	Nº 037-2017-GR.LAMB/GEEM; 17 MAYO 2017	17	V1: N9263635.61 E646745.48 V2: N9263635.62 E647745.47 V3: N9262635.63 E647745.47 V4: N9262635.61 E:646745.48.			